



CONSEJO GENERAL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

DÉCIMA SESIÓN URGENTE

EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRARÁ SU DÉCIMA SESIÓN URGENTE EL DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, O EN SU CASO, AL TÉRMINO DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41, 47, 48, y 77 FRACCIÓN VI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 4, 14, APARTADO C, 15, 16, FRACCIÓN III, 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

ÚNICO.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se emite en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México, en el expediente SCM-JDC-177/2018, por el que se aprueba el Dictamen presentado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas respecto de la verificación realizada al porcentaje de firmas de apoyo requerido para obtener el registro de candidatura sin partido del C. Josué Tlálloc Villanueva Lobato como aspirante a candidato sin partido al cargo de Diputado por el Distrito Electoral Local 3 al Congreso de la Ciudad de México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.